

Desde hace tiempo de
e gusta leer acer
idas y vivencias, la r
a, el mundo actual. Me
apatos de vagabundos,
iceros, políticos, vendedores, creyentes y escépticos, además de que me gustan los relatos eróticos, la carta a los reyes magos, la libertad y el sexo -I ♥ REALIDAD NOVELADA . COM - y todo lo que tenga que ver con sediciosos, liberales y conservadores, socialdemócratas e empresarios, tontos y pobres inteligentes, expresidentes, dictadores, disidentes, mataviejitas, periodistas propagandistas, defraudadores, banqueros, escritores, poetas y revoltosos alquimistas e historiadores y amantes
Desde hace tiempo
o descubrí que
e me gusta
ta lee

5^o Concurso

Cartas de

Amor

2016



Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

5º CONCURSO DE CARTAS DE AMOR AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad, enamorados, desamorados, ilusionados, desengañados, fieles, infieles, amantes, novios, casados,...

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Tema: Los temas de las cartas serán el AMOR o el DESAMOR. Podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, sin distinción de sexo, edad, color o rango.

3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “5º CONCURSO DE CARTAS DE AMOR AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016” se presentará:

- Carta que **deberá estar escrita en castellano. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de dos folios manuscritos con letra legible. Asimismo, los trabajos deberán estar escritos en género epistolar, considerando como tal cualquier texto de intercomunicación entre personajes: carta, carta postal, telegramas, llamadas telefónicas y mensajes en contestadores automáticos transcritos, mensajes de texto de teléfonos móviles, notas en nevera y puertas, artículos de prensa, entrevistas, anotaciones para guiones cinematográficos, *post-its* e incluso testamentos.**

Se podrán presentar mecanografiados, en las mismas condiciones que lo anterior, dos páginas con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman 12.

El jurado valorará positivamente las cartas manuscritas

Como máximo se presentará una “carta” por participante. Cada carta se presentará firmada con un pseudónimo.

- Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un sobre cerrado, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono)
Fotocopia del D.N.I o pasaporte

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas a la **CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, hasta el 18 de abril 2016, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento.** Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes

5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 29 de abril de 2016, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

6. PREMIO

El Concurso está dotado con un Premio consistente en un vale para utilizar un servicio público durante un mes: clases o servicios en Escuela de Música, Casa de Cultura o Polideportivo en Los Molinos.

La comunicación a los ganadores será, además, telefónica o por mail. La entrega de premios tendrá lugar *el primer fin de semana de Agosto, el sábado 6 de Agosto de 2016*, siendo obligatoria la presencia de los ganador@s.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6

www.ayuntamiento-losmolinos.es

marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

